



**DR. ANDRÉS RIVERA FERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS**  
**XALAPA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **4 de diciembre de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERIA EN AGRONOMIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concurante	Pts.	Resultado	Observaciones
BIODIVERSIDAD	6.00	SECC3	IPP	GARCIA DE LA CRUZ YURELI	760.00	<b>FAVORABLE</b>	
				LOPEZ MORGADO ROSALIO	631.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
FISIOLOGIA DEL DESARROLLO	5.00	SECC1	IPP	GARCIA DE LA CRUZ YURELI	552.90	<b>FAVORABLE</b>	
				MURRIETA HERNANDEZ DULCE MARIA	395.40	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				RAMÍREZ MOSQUEDA MARCO ANTONIO	313.8	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
MATEMATICAS	6.00	SECC4	IOD	SANDOVAL VEGA CARLOS AMADOR	628.00	<b>FAVORABLE</b>	
MEJORAMIENTO GENETICO	6.00	SECC2	IPP	MURRIETA HERNANDEZ DULCE MARIA	412.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				RAMÍREZ MOSQUEDA MARCO ANTONIO	390.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
OPT.II. SISTEMAS EN ORNAMENTALES	10.00	SECC2	IOD	JIMENEZ PEÑA NADIA	437.00	<b>FAVORABLE</b>	
SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	4.00	SECC1	IPPL	DIAZ PADILLA GABRIEL	741.50	<b>FAVORABLE</b>	
				SANCHEZ LANDERO LUZ AMELIA	685.30	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
USO Y MANEJO DEL AGUA	5.00	SECC1	IOD	SANCHEZ LANDERO LUZ AMELIA	701.5	<b>FAVORABLE</b>	
CALIDAD DE FRUTOS Y SEMILLAS	6.00	SECC3	IPP	SIN CONCURSANTES		<b>DESIERTA</b>	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.



Universidad Veracruzana

01851-0037  
P-001

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

**Atentamente**

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 19 de enero de 2018

MTRO. DOMINGO CANALES ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA BIOLÓGICO-AGROPECUARIA

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo